

PROGRAMACIÓN ANUAL DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO

ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	2
1.1	<i>Contextualización</i>	4
1.2	<i>Marco normativo</i>	5
1.3	<i>Organización del Departamento</i>	7
1.4	<i>Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>	8
2.	<i>Objetivos</i>	9
3.	<i>Contenidos y su distribución temporal</i>	11
4.	<i>Criterios de evaluación</i>	14
5.	<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	22
6.	<i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i>	23
7.	<i>Metodología</i>	24
8.	<i>Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas</i>	27
9.	<i>Medidas de atención a la diversidad</i>	32
10.	<i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	35
11.	<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	36
12.	<i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i>	36

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---	---

1. INTRODUCCIÓN

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas que ayudará a una educación integral del alumnado, en base a la adquisición de ciertas competencias relacionadas con su futuro, y ampliamente vinculadas al mundo del trabajo y los estudios superiores, ante unos mercados altamente competitivos a los que tendrá que hacer frente en un futuro no muy lejano y la necesidad de desarrollarse como persona autónoma y capaz de dar todo lo que posee en pro a una inserción laboral satisfactoria. Ayudará también, mientras tanto, a la conformación de un itinerario profesional propio, a través de las tomas de decisiones que tendrá que afrontar.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento, deberá contribuir a que el alumnado tome conciencia de la riqueza y variedad de los recursos de que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma para sacar el máximo provecho y ser competitivos a nivel nacional e internacional. Andalucía es una comunidad muy rica en materia prima, tenemos un clima que hace posible la explotación del turismo en muchas facetas; pero también disponemos de otros muchos recursos que podían ser explotados

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

dentro del respeto al medio ambiente y la ética en los negocios, son recursos naturales y todo ello contando con que la sociedad ha cambiado y a nuestra amplitud y variedad de recursos, hay que sumar las nuevas formas de trabajo y los nuevos empleos que han surgido a través de la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las redes sociales.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales, debemos enseñar al alumnado desde la tolerancia, igualdad entre hombres y mujeres e ir erradicando cualquier tipo de discriminación, aprender a escuchar, discutir, ser flexible y ser capaz de resolver conflictos a través del diálogo, respeto al Estado de Derecho. Insertarse en la sociedad como ciudadanos responsables, encontrarse a sí mismo dentro del respeto a los demás, para ser más productivos trabajando en equipo, aportando al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, ética empresarial y fomento de la igualdad de oportunidades.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, la competencia en comunicación lingüística, ya que es un instrumento para la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria. La competencia de aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.

Las competencias sociales y cívicas se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

empresariales. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia.

En definitiva, el objetivo final de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de nuestros alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Eduardo Janeiro es un centro relativamente nuevo, de perfil bilingüe, que se encuentra en expansión, ya que se creó para atender dos líneas y está en proceso de adaptarse a cuatro. El centro consta actualmente de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contando con cinco grupos de 1º de ESO, seis grupos de 2º de ESO, cinco grupos de 3º de ESO y cuatro grupos de 4º de ESO, impartiendo nuestro departamento las materias de Geografía e Historia Bilingüe, Valores Éticos, Iniciación a la actividad emprendedora y Economía.

El alumnado del centro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y británica. En cuanto al nivel socioeconómico de la zona, predomina la clase media, aunque existe también un núcleo de población de procedencia más humilde.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario.

Uno de los objetivos fundamentales y básicos de todo centro educativo y de su profesorado es intentar adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado con el que cuenta. En el

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

caso del IES Eduardo Janeiro, una parte de su alumnado cuenta con deficiencias de aprendizaje derivadas tanto de cuestiones escolares como sociales. Contando con estos criterios esenciales, esta programación específica intenta dar respuesta a estas dificultades adaptando los contenidos del curso 1º, 2º, 3º y 4º de ESO para un grupo de alumnos y alumnas con las características anterior y posteriormente mencionadas.

Por otra parte, el alumnado debe alcanzar las competencias clave a través de la consecución de unos objetivos y del trabajo de unos contenidos desarrollados con una adaptación a su nivel de comprensión e intentando desarrollar tareas o proyectos de área y tareas integradas con otras áreas que fomenten la aplicación práctica a la vida real de los conocimientos adquiridos que ayuden a formar ciudadanos competentes.

La ratio varía según cada grupo, pero en términos generales podemos hablar de unos 30 alumnos/as por clase, a excepción de algunos grupos de 1º y 4º de ESO. Cada grupo posee un aula concreta y salen de ella para asistir a clase en biblioteca, talleres, gimnasio, aulas TICs, aula de desdoblados o aula de usos múltiples cuando fuera necesario.

La interdisciplinariedad se trabaja en el Centro pues existe un buen clima de trabajo entre los Departamentos Didácticos implicados en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el Centro según la Orden de 11 de mayo de 2007.

Con respecto a la organización del IES, la gestión pedagógica está a cargo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), y los Departamentos Didácticos. El ETCP trabaja el Plan de Centro con un pilar fundamental: el aprendizaje basado en proyectos (ABP). Los departamentos seguirán un criterio común en sus programaciones y los programas de atención a la diversidad, que irá ofreciendo la directiva del centro.

1.2. MARCO NORMATIVO

Este año nos encontramos en un curso de transición entre dos leyes educativas. La reciente LOMLOE se está empezando a aplicar en algunos cursos de la ESO; sin embargo, para las materias de cuarto se seguirá aplicando durante este curso la LOMCE, siendo este su último año.

Después de esta pequeña aclaración, la normativa mediante la cual se ha desarrollado esta programación para el presente curso 2022-23, es la siguiente:

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) .
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación, promoción y titulación para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, entre otros aspectos.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- Instrucción 10/2020, de 15 de junio de la Dirección General de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de las Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S.</p>
--	---	---	--

1.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para el presente curso 2022-23, el Departamento de Geografía e Historia queda constituido por los siguientes cinco profesores:

- D. Alejandro González de la Osa
- Dª. María Alba Jambrina Mulas
- D. Antonio Luque Moya
- D. Ángel Francisco Ruíz Garzón
- D. Nicolás Francisco Sánchez Jiménez

En la reunión del 7 de septiembre de 2022, el profesorado del departamento aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de distribución de horarios proporcionados por la Jefatura de Estudios:

D. Alejandro González de la Osa (Jefe de Departamento):

- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO B
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO D
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO F
- Economía 4º ESO
- Valores éticos 2º C

Dª. María Alba Jambrina Mulas (Tutora 1º ESO C)

- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO B
- Programa de Diversificación Curricular 3º ESO
- Valores Éticos 4º ESO

D. Antonio Luque Moya (Tutor 2º ESO A)

- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO D
- Geografía e Historia Bilingüe 3º ESO E
- Valores éticos 2º D

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

D. Ángel Francisco Ruiz Garzón (Tutor 4º ESO B)

- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO B
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO A
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO B
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO
- Valores Éticos 4º ESO

D. Nicolás Francisco Sánchez Jiménez (Tutor 4º ESO C)

- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO D
- Geografía e Historia Bilingüe 1º ESO E
- Geografía e Historia Bilingüe 2º ESO E
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO C
- Geografía e Historia Bilingüe 4º ESO D
- Valores Éticos 2ºESO E

1.4. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la realización de las pruebas iniciales y de las reuniones de evaluación inicial de todos los equipos educativos, se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es medio. Se han detectado dificultades básicas en todos los niveles educativos del centro, tales como:

- Carencia de algunos conocimientos previos.
- Escaso dominio de técnicas de composición escrita.
- Escaso uso de técnicas de trabajo y estudio.
- Faltas de ortografía y poco trabajo de escritura.

Todas estas dificultades no provocan cambios curriculares, pero sí han sido tenidas en cuenta por los miembros del departamento. De este modo, se buscará reforzar algunos contenidos de cursos anteriores antes de la explicación de los nuevos contenidos del presente curso. Además se hará hincapié en aquellas actividades que trabajen el desarrollo de las competencias lingüísticas y se intentará motivar al alumnado y proporcionarles herramientas y técnicas para el estudio y el trabajo diario.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

Aquellos alumnos y alumnas que han obtenido peores resultados en estas pruebas iniciales o presentan mayores dificultades, serán controlados con mayor frecuencia para constatar su progreso y necesidades.

2. OBJETIVOS

Objetivos de Etapa

La LOMCE recoge que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Los citados objetivos emanan de la LOMCE:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengirola</p>
--	---	---	---

7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la materia de IAEyE 4º ESO

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

3. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el Real Decreto 1105/2014 (LOMCE) los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro <small>I.E.S. Puerto Real</small>
--	--	--	--	--

ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

En el siguiente cuadro se hace un resumen de los diferentes bloques de contenido que se trabajarán, recogidos en la legislación, de las unidades didácticas que se han extraído de ellos y de la temporalización aproximada para este curso.

TRIMESTRE	BLOQUES	UNIDAD DIDÁCTICA Y CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
1º	Autonomía personal, liderazgo e innovación	<p>1. El itinerario formativo y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El autoconocimiento ● El itinerario formativo ● La elección de un itinerario ● El mercado laboral <p>2. Las relaciones laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Derecho al trabajo ● El contrato de trabajo ● La Seguridad Social y el desempleo ● Los riesgos laborales <p>3. La iniciativa emprendedora</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El emprendimiento y la sociedad ● Los valores y habilidades de la persona emprendedora ● Trabajador por cuenta propia/ajena ● Requisitos y teorías del empresario 	15 de septiembre - 14 de octubre 17 de octubre – 18 de noviembre 21 de noviembre – 23 de diciembre



2º	Proyecto de empresa	<p>4. El proyecto emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none">● La idea emprendedora● La empresa● El plan de empresa● La responsabilidad social corporativa● Análisis de la competencia● El entorno de las empresas	9 de enero – 10 de febrero
		<p>5. El emprendimiento y el mercado</p> <ul style="list-style-type: none">● La empresa y el mercado● Los productos y los servicios● Las bases del marketing: Promoción, precios, distribución, estrategias...	13 de febrero – 10 de marzo
		<p>6. La constitución de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none">● Los tipos de empresa● Tipos de mercado● Estudio de mercado: los clientes● La elección de la forma jurídica● Principales trámites de puesta en marcha de una empresa● El apoyo al emprendimiento	13 de marzo – 31 de marzo

3º	Finanzas	7. Las fuentes de financiación <ul style="list-style-type: none"> ● Los recursos financieros ● La inversión y los gastos iniciales ● Los productos de ahorro y financiación básicos ● Financiación al emprendimiento 	10 de abril – 12 de mayo
		8. Análisis contable y financiero. Los impuestos. <ul style="list-style-type: none"> ● Los impuestos generales a las empresas ● Otros impuestos ● Contabilidad y análisis de los balances ● Gestión administrativa 	15 de mayo – 16 de junio

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la LOMCE los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Como novedad, el RD 1105/2014 (LOMCE) incluye los estándares de aprendizaje evaluables que son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

En el siguiente cuadro se enlazan los objetivos y contenidos ya citados, con los criterios y estándares recogidos por la legislación, así como con las competencias clave:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1			
<p>1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo</p>	<p>1. El itinerario formativo y profesional. El autoconocimiento. El itinerario formativo. La elección de un itinerario. El mercado laboral.</p> <p>2. Las relaciones laborales. El Derecho al trabajo. El contrato de trabajo. La Seguridad Social y el desempleo. Los riesgos laborales.</p> <p>3. La iniciativa emprendedora. El emprendimiento y la sociedad. Los valores y habilidades de la persona emprendedora. Trabajador por cuenta propia/ajena. Requisitos y teorías del empresario.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo</p>

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S. Puerto Real
--	--	--	--	--

<p>y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales</p>	<p>la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.</p>	<p>y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales</p>
--	---	--

<p>en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>			<p>en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente.</p>
---	--	--	--

BLOQUE 2

<p>1. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarolla.</p> <p>2. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>3. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de</p>	<p>4. El proyecto emprendedor.</p> <p>La idea emprendedora.</p> <p>La empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>La responsabilidad social corporativa.</p> <p>Análisis de la competencia.</p> <p>El entorno de las empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad del proyecto empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de</p>
---	---	--	---

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S. Puerto Real
--	--	--	--	--

<p>trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>4. Manejar como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>5. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>6. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de</p>	<p>La elección de la forma jurídica. Principales trámites de puesta en marcha de una empresa. El apoyo al emprendimiento.</p>	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.</p>	<p>trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de</p>
--	---	---	---

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro <small>I.E.S. Puengirola</small>
--	--	--	--	---

<p>comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>7. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>8. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>			<p>comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
---	--	--	---

BLOQUE 3

<p>1. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>2. Enumerar las administraciones públicas que tienen</p>	<p>7. Las fuentes de financiación</p> <p>Los recursos financieros</p> <p>La inversión y los gastos iniciales.</p> <p>Los productos de ahorro y financiación básicos</p> <p>Financiación al emprendimiento.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>CCL, SIEP, CAA, CD.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen</p>
--	--	--	--

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S. Puerto Real
--	--	--	--	--

<p>relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>3. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>4. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>5. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>6. Presentar un estudio de viabilidad económico financiero a</p>	<p>8. Análisis contable y financiero. Los impuestos. Los impuestos generales a las empresas. Otros impuestos. Contabilidad y análisis de los balances. Gestión administrativa.</p>	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.</p>	<p>relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a</p>
---	--	---	---

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S. Puerto Real
--	--	--	--	--

<p>medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>7. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>8. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>			<p>medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	--	--

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; los vínculos de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

Finalmente, a través de esta materia, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

6. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Durante este curso se dedicará una mayor atención al cuidado del entorno al ser un eje vertebrador de nuestro centro de enseñanza. En este sentido se van a trabajar elementos tan relevantes como la contaminación, abordada desde el concepto de las externalidades

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengirola</p>
--	---	---	--

negativas en la producción o el consumo, los efectos de la globalización y el desarrollo económico en el medioambiente; modelos como la economía circular para paliar los efectos negativos del desarrollo económico sobre el entorno o la importancia creciente del marketing social en las empresas.

Asimismo el fomento de la lectura en nuestra asignatura cobra una especial importancia como método de aproximación a las diversas doctrinas económicas, como forma de resolución de casos prácticos y como método imprescindible para favorecer el espíritu crítico de nuestro alumnado. Además se trabajará de forma coordinada con el resto de departamentos en actividades elaboradas en torno al Libro Emblemático anual.

El cuidado emocional es, asimismo, un eje vertebrador de nuestro centro educativo. Para ello se reforzarán las actitudes positivas y los trabajos elaborados por el alumnado, destacando los aspectos positivos de los mismos frente a los errores que pudieran existir. Del mismo modo se reforzará en las clases un clima de confianza y de respeto mutuo para que sea posible el libre flujo de opiniones entre el alumnado y el profesorado, consolidando, en todo momento, el respeto de las opiniones.

7. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengirola</p>
--	---	---	---

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Asimismo, para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se tendrán en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándose en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---

didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. La evaluación será el procedimiento que nos permitirá obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz.

Para que nuestros alumnos aprendan de una manera correcta, debemos determinar el nivel y los distintos ritmos de aprendizaje de estos, y para ello hemos recurrido a la Evaluación Inicial, que debe ser además de carácter competencial. Esta nos permite adaptar la programación de aula a las características de nuestro alumnado y del grupo clase. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Tiene un campo de aplicación complejo con distintas dimensiones:

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---

- Evaluación del proceso de aprendizaje: hacemos un análisis de su aprendizaje, para detectar si hemos alcanzado los objetivos y las competencias clave establecidas.
- Evaluación del proceso de enseñanza: el profesorado evalúa la propia práctica docente, en relación con la consecución de los objetivos educativos y las competencias clave del currículo, efectuando si es preciso la revisión y actualización de la programación didáctica.

Adoptar el nuevo paradigma educativo en el que el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, lleva no solo a transformar la metodología, sino además a aplicar un nuevo tipo de evaluación basado en evidencias (“authentic assessment”), entendiendo por esta un sistema evaluativo que nos permite recopilar información sobre el aprendizaje del alumnado y su progreso, tanto del producto final como de todo su proceso de aprendizaje. Evaluar de este modo exige utilizar métodos muy diferentes al de la aplicación de un examen, que no se excluye.

Cada alumno/a aprende de manera diferente y nos preocupa que comprendan lo que están aprendiendo, tratamos de darles la posibilidad de ser evaluados de muchas maneras con el fin de ofrecerles la oportunidad de manifestar lo que han aprendido y de facilitar al profesorado la posibilidad de comprobar si ha sido adecuada o no su enseñanza.

Puesto que todo el proceso enseñanza-aprendizaje pretende favorecer que el alumnado sea competente, la valoración de las competencias adquiridas también se realizará a partir de las distintas actividades que cada alumno o alumna realiza, ya que la competencia se demuestra “haciendo”. Desarrollar competencias se consigue a lo largo de un proceso, por eso la evaluación es continua ya que nos permite valorar el progreso y a la vez tomar decisiones durante el desarrollo del mismo para mejorar su eficacia.

Características de la evaluación:

- Es amplia y continua (dentro y fuera del aula).
- Requiere observación diaria y directa de todas las interacciones.
- Se ayuda de un intercambio de opiniones con el propio alumnado y con otros profesores/as.
- Necesita anotaciones en tablas de seguimiento (se hará a través de la aplicación iDoceo), documentación aportada por el propio alumnado y documentación recogida por el profesor/a.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---

Podemos decir que la evaluación ha pasado de ser usada para poner de manifiesto al alumno/a en qué se ha equivocado y qué es lo que no sabe, a convertirse en la oportunidad de valorar lo que sabe y mejorar su aprendizaje.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será trimestral, formativa y formadora, personalizada e integradora. Se valorará tanto el grado de adquisición de competencias clave como el de consecución de objetivos y estándares de aprendizaje.

Con todo lo relacionado en este punto de evaluación, queda claro que en esta materia no se evalúa con un único examen o con un trabajo puntual, se trata de un proceso dinámico y continuo que tratará de diagnosticar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando tus esfuerzos. Para que la evaluación sea objetiva y justa, se acumularán la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumnado, teniéndose en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- El trabajo de clase diario, si se realizan los ejercicios, tareas del proyecto, la participación activa en clase y en la corrección de actividades, etc.
- El cuaderno de clase
- Pruebas escritas, que tendrán como función comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos.
- Proyectos o Problemas: el proceso de investigación, actividad, participación y su resultado final será valorado paso a paso. Tendrás que obtener un resultado final, que será evaluado durante todo su proceso y el resultado final.
- Pruebas orales (Trivial) y pruebas informáticas (Socrative).
- Rúbricas
- Exposiciones orales

Criterios de calificación

Con estos instrumentos de evaluación se cotejará en el cuaderno del profesor la superación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. El departamento ha tomado la decisión de poner en proporción el peso de todos los criterios y estándares, ya que todos son relevantes.

Los criterios de calificación para los instrumentos citados en el apartado anterior, serán los que siguen para 4º de la ESO:

INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
Producción: trabajo diario, proyectos, exposiciones orales, etc.	70%
Esfuerzo, dedicación y rendimiento	30%

Calificación final

La evaluación de cada trimestre consiste en la superación de los criterios y estándares de evaluación. Para el cálculo de la nota trimestral se utilizarán los porcentajes arriba indicados. Para la superación de cada evaluación trimestral la nota deberá ser de un mínimo de 5 puntos.

Por su parte, la nota en la evaluación ordinaria será la media de las notas de las 3 evaluaciones trimestrales, y deberá ser igual o superior a 5 para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el número necesario de criterios después de cada evaluación trimestral, podrán realizar una prueba de recuperación. De igual forma, a pesar de la desaparición de la prueba de recuperación extraordinaria de septiembre, tal y como viene recogido en la normativa más reciente, el departamento facilitará la realización de una prueba recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio.

La copia o el intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera como de cualquier elemento escrito) en cualquier examen o trabajo supondrá la calificación de 0 puntos en dicha prueba y, por consiguiente, en los estándares de aprendizaje que se correspondan a dicha unidad.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

Por otro lado, en consonancia con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y nuestra pertenencia al área socio-lingüística, el departamento ha decidido que se penalizará el mal uso del lenguaje escrito en las diferentes pruebas y trabajos escritos. Así, se podrá penalizar con un máximo de 1 punto en cada prueba, siempre que esto no suponga el suspenso de dicha prueba.

En lo referente a la titulación y promoción del alumnado, se realizará de forma colegiada por el equipo docente siguiendo los requerimientos que vienen recogidos en la actual normativa.

Procedimientos de recuperación

Como ya se ha comentado, el alumnado que no alcance esa valoración positiva tendrá a su alcance la realización de actividades de refuerzo y recuperación que le sirvan para alcanzar los objetivos mínimos previstos. Los miembros del departamento tendrán libertad a la hora de decidir si las actividades de refuerzo y recuperación se aplican al final de cada trimestre o al final del curso.

Recuperación de la materia pendiente

Para la recuperación de la materia de cursos anteriores el alumno deberá realizar un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. Para esto, se mandará una tanda de actividades de recuperación, todo ellos basados en los criterios y estándares de evaluación a recuperar. Durante el mes de octubre los alumnos y sus familias serán debidamente informados sobre los detalles de este procedimiento.

Durante los tres trimestres el alumnado deberá entregar las citadas actividades en la fecha indicada, a través de la plataforma Google Classroom o en mano al correspondiente profesor. La entrega de estas actividades será obligatoria para la superación de la materia.

Las fechas previstas para llevar a cabo las actividades de recuperación son las siguientes:

- Primer trimestre: 21-24 noviembre 2022
- Segundo trimestre: 6-10 marzo 2023
- Tercer trimestre: 22-26 mayo 2023

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---	---

Cada profesor precisará a su alumnado la fecha de entrega dentro de las citadas semanas.

Evaluación del proceso de Enseñanza

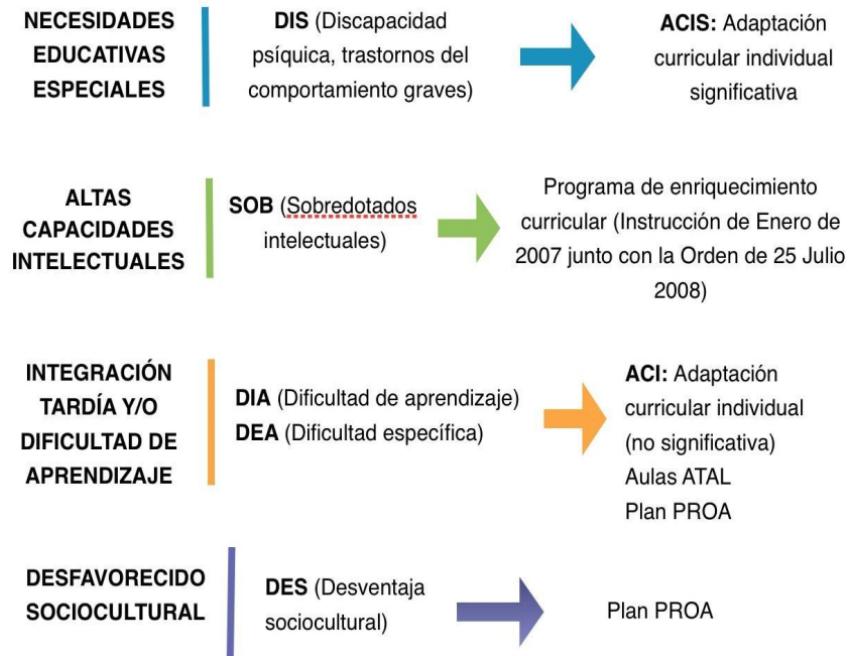
Tan importante como evaluar el proceso de aprendizaje es evaluar el proceso de enseñanza, que consiste en evaluar nuestra propia práctica docente. Cada mes, una sesión de Departamento se dedica a la reconsideración de la Programación didáctica, realizando los ajustes oportunos a la misma. También se realizan consultas sobre la Programación a los profesores de los departamentos más afines para la coordinación de los contenidos comunes o relacionados. En enero se efectúa un estudio de las calificaciones globales, comparando los resultados entre grupos. Se realizan los ajustes necesarios para mejorar los procesos y para que los ritmos de enseñanza sean similares.

Además, al final de cada trimestre, se pasará un formulario a cada alumno y alumna, en el que contestarán a preguntas relacionadas con la materia y las unidades didácticas, y tendrán un apartado de sugerencias, para así evaluar la materia y el proceso de enseñanza del profesorado.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender. En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave. En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Según la ley encontramos 4 tipos de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEE):



Programas de refuerzo del aprendizaje

El proceso de actuación en estos casos será:

- Detección del problema o desfase que presenta el alumno en las evaluaciones iniciales.
- Derivación al departamento de Orientación para una exploración más profunda que determine su nivel competencial.
- Una vez determinado este nivel, se aplicará una adaptación no significativa, tomando las medidas necesarias al respecto. El departamento facilitará al alumno/a material de refuerzo o adaptado para cubrir sus necesidades de aprendizaje.

El profesorado del departamento también podrá adaptar ciertos marcadores de evaluación para que el alumno/a le sea más fácil superar la materia y evitar el desánimo y el abandono. En todos los casos las medidas tomadas deben aparecer reflejadas en la programación de aula y en las sesiones de evaluación. Las medidas pueden ser revocadas si el profesor o la profesora valoran que el alumno/a ha superado las dificultades que presentaba en un principio.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

Adaptación curricular significativa

Para el procedimiento en detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

Básicamente la adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el departamento de orientación y en especial el profesorado de educación especial. Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno que serán elaborados o seleccionados por el Departamento de Geografía e Historia, con la colaboración y el consejo del departamento de Orientación y profesorado de Educación Especial.

Alumnado con NEAE en el IES Eduardo Janeiro

Son fundamentales las reuniones de tránsito y coordinación con los centros adscritos, en este caso, el CEIP Valdelecrín y CEIP Syalis. Durante este curso escolar contamos con los dictámenes de escolarización y evaluación psicopedagógica del alumnado. Desde el departamento de Orientación se nos hace constar el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en el que cada profesor del Departamento realizará la adaptación curricular pertinente en su materia, con la colaboración de la profesora PT y el orientador.

En este caso, nuestra materia es dinámica, con actividades motivadoras, y metodologías activas, lo que hace que el alumnado tenga muy buena predisposición y acogida ante nuestra materia. Hasta ahora, las adaptaciones curriculares que se han realizado han sido Adaptaciones No significativas, teniendo muy buenos resultados en este tipo de alumnado, en el que hemos ido haciendo un seguimiento en las reuniones de departamento y recogido en las actas.

Alumnado que no ha promocionado

En lo referente a este tipo de alumnado, siguiendo los consejos del Departamento de Orientación, se trabajará de la siguiente manera:

1. Determinar el origen del problema: absentismo, falta de motivación, problemas de aprendizaje no detectados previamente, falta de interés en la materia en particular y en la enseñanza en general.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 	
--	---	--	---

2. Crear un plan de refuerzo para la alumna o el alumno en cuestión.
3. Llevar un seguimiento de dicho plan y detectar si hay mejoras respecto al año anterior. Se le llevará así una atención individualizada en el caso necesario, junto con los planes de evaluación y promoción.

Alumnado con dificultad en el idioma

En el caso que lo hubiera, en primer lugar habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al departamento de orientación y de Lengua Castellana del centro. Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura. Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Para el cumplimiento de todo lo planteado anteriormente, y en consonancia con las estrategias metodológicas desarrolladas, se propone la utilización de amplios recursos que se adapten a cada situación de aprendizaje. Se ha buscado que estos recursos sean variados para garantizar la motivación del alumnado y el desarrollo de los objetivos y competencias planteados. Además de todo esto, la propia naturaleza de la materia de Geografía e Historia facilita e invita al uso de recursos variados e innovadores.

Son los siguientes:

- Libro de texto de la materia.
- Materiales, apuntes y presentaciones creadas por los miembros del departamento.
- Material audiovisual digital, como vídeos, películas, etc.
- Aplicaciones y programas informáticos como Google Classroom o Kahoot.
- Materiales informáticos de los que tenga disponibilidad el centro.
- Fondos de la biblioteca del centro
- Otros recursos.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>Eduardo Janeiro I.E.S. Puengiralo</p>
--	---	---	---

En lo que se refiere a los libros de texto de la asignatura, se han seleccionado los libros de la editorial Anaya para todos los niveles.

Otro recurso de gran importancia será la plataforma Google Classroom, que se utilizará como repositorio de materiales y punto de entrega de actividades y de comunicación. Todo el alumnado será invitado y tendrá que acceder al Classroom de la materia con su correo electrónico del centro. El alumnado necesita también el uso de internet en su casa, y en el caso que no tuvieran, tendrán que tener un pendrive para que el profesorado les pase en él las actividades a realizar y los pdfs descargables.

Para el buen funcionamiento y desarrollo académico del alumnado es muy importante que siempre traiga los materiales solicitados a clase, así como aquellos elementos básicos (libreta, boli, etc.).

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

No se han previsto actividades complementarias ni extraescolares para el presente curso para el alumnado de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º de la ESO.

Sin embargo, si surgiera la oportunidad de realizar una visita (a una empresa local, por ejemplo) o cualquier otra actividad que estuviese en consonancia con la programado, se podría llevar a cabo con la aprobación del departamento y del consejo escolar. Asimismo, desde esta materia se participará en todas aquellas actividades complementarias del centro y efemérides, como la semana cultural.

12. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

Nos basamos en las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S.
--	--	--	--	---

para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

En la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial trabajaremos de forma activa el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se realizarán las siguientes actividades:

- Lectura de textos periodísticos sobre la materia
- Búsqueda de información en libros especializados y en recursos digitales.
- Elaboración de resúmenes, análisis y reflexiones.
- Elaboración de redacciones.
- Realización de exposiciones orales.
- Estudio de vocabulario y uso del lenguaje específico de la materia.